# **OPOSICIONES Y CONCURSOS**

# **MINISTERIO** DE ASUNTOS EXTERIORES

17806

CORRECCION de errores de la Resolución de 24 de julio de 1984, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la lista provisional de candidatos que han solicitado tomar parte en la oposición para ingreso en la Carrera Diplomática.

Con posterioridad a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» número 179, de 27 de julio de 1984, de la Resolución de 24 de julio, de la Subsecretaría de este Ministerio, por la que se hace pública la lista provisional de candidatos que han solicitado tomar parte en la oposición de ingreso en la Carrera Diplomática, se han recibido en el Registro General de este Ministerio tres instancias que fueron presentadas en tiempo y forma, de conformidad con lo preceptuado en la base 3 de la Orden de 11 de junio de 1984 por la que procede su admisión. Orden de 11 de junio de 1984, por lo que procede su admisión, y correspondiente a los siguientes candidatos:

Don Juan Luís Gasco Aznar, con documento nacional de identidad número 22.654.405.

Don José Antonio Ibars Montero, con documento nacional de

identidad número 22.658.770.

Don José Antonio López de la O Castro, con documento nacional de identidad número 28.521.890.

En consecuencia, procede que se corrija la lista publicada en la Resolución de 24 de julio de referencia, en la forma si-

A continuación de «31.206.860, Garranzo García, Rafael», y antes de «21.404.310, Giménez Noguera, José Luis», debe decir: 22.654.405, Gasco Aznar, Juan Luis».

A continuación de «798.006, Hevia Sierra, Jorge», y antes de «15.748.596, Irurzun Antón, María Carmen de», debe decir: «22.658.770, Ibars Montero, José Antonio».

A continuación de «22.444.495, López-Navarro Martínez, José María», y antes de «22.462.400, López Puget, Isidoro», debe decir «28.521.890, López de la O Castro».

«28.521.890, Lopez de la O Castro».

Asimismo se han advertido errores en el texto remitido para la publicación de la mencionada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 179, de fecha 27 de julio, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la columna correspondiente a apellidos y nombre, donde dice «Bengoechea Caballero, Luis Carlos», debe decir «Bengoechea Caballero, Carlos».

En la columna correspondiente al documento nacional de identidad, donde aparece el número «7.579.741, Casado Iglesias, Emiliano», debe aparecer el número «7.575.741», Casado Iglesias,

Donde aparece el número «22.422.335, Diez Torres, Alfonso», debe aparecer «22.442.335, Diez Torres, Alfonso».

En la columna correspondiente a apellidos y nombre, donde dice «Krsnik Castelló, Sergio», debe decir «Krsnik Castelló, Sergio Alejandro».

Donde dice «Martínez Sánchez, Francisco Javier», debe decir

«Martinez Sanchiz, Francisco Javier».

Donde dice «Orueta Permartin, Jorge de», debe decir «Orueta

Pemartín, Jorge de»

Donde dice «Rivilla Baselga, María Concepción», debe decir «Rivilla Baselga, María Concepción Pilar».

Donde dice «Sáez González, Jesús», debe decir «Sáez Gonzá-

lez, Jesús Ignacio».

# MINISTERIO

#### DE ECONOMIA Y HACIENDA

17807

RESOLUCION de 29 de junio de 1984, de la Subnescretaria de Economía y Hacienda, por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar las pruebas para la obtención del diploma adicional de Gestión Aduanera del Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública.

Ilmo. Sr.: De acuerdo con la norma quinta de la Resolución de 21 de diciembre de 1983 («Boletin Oficial del Estado» de 2 de enero de 1984) por la que se convocan pruebas selectivas para la obtención de diplomas adicionales de especialidad del Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública y el punto cuarto de la Resolución de 17 de abril de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 27), vengo a designar el Tribunal titular y suplente que han de realizar y juzgar las pruebas selectivas y las pruebas finales para la obtención del diploma adicional de Gestión Aduanera:

## Tribunal titular

Presidente: Ilustrísimo señor don Javier Paramio Fernández, Inspector general del Ministerio de Economía y Hacienda.

#### Vocales:

Ilustrísimo señor don Enrique Fernández Peña, Catedrático de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Madrid.

Ilustrísimo señor don Santiago Herrero Suazo, Inspector de los Servicios del Ministerio de Economía y Hacienda.

Ilustrísimo señor don Vicente Ruiz de Velasco y Bellas, Subdirector general de Régimen Interior y Asuntos Generales en la Dirección General de Aduanas.

Doña María Crespo González, funcionaria del Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública, especialidad Gestión Aduanas.

Aduanera.

Don Angel Pascual Otero, funcionario del Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública, especialidad Gestión Adua-

Secretario: Don Ezequiel Pablos Manzano, funcionario del Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública.

### Tribunal suplente

Vocales:

Ilustrísimo señor don Rafael Muñoz Ramírez, Catedrático de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Madrid. Ilustrísimo señor don Joaquín Soto Guinda, Inspector de los Servicios del Ministerio de Economia y Hacienda. Ilustrísimo señor don Arturo González Llorente, Subdirector

general de Tributos sobre el Comercio Exterior en la Dirección

General de Aduanas. Doña María José García Utrera, funcionaria del Cuerpo Es-pecial de Gestión de la Hacienda Pública, especialidad Gestión

Aduanera.

Don Lorenzo González Pomareta, funcionario del Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública, especialidad Gestión Aduanera.

Secretaria. Doña María Angeles Peláez Gómez, funcionaria del Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública.

Los miembros del Tribunal deberán abstenerse de intervenir, notificándolo a esta Subsecretaría de Economía y Hacienda, si concurriera en ellos alguna de las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los aspirantes admitidos podrán promover la recusación de cualquier miembro del Tribunal, de acuerdo con lo establecido en el artículo 21 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos

Madrid, 29 de junio de 1984.—El Subsecretario de Economía y Hacienda, Miguel Martín Fernández.

17808

Ilmo. Sr. Inspector general.

RESOLUCION de 29 de junio de 1984, de la Sub-RESOLUCION de 29 de junto de 1803, de la Sus secretaria de Economía y Hacienda, por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar las pruebas para la obtención del diploma adicional de Gestión y Liquidación del Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública.

Ilmo. Sr.: De acuerdo con la norma quinta de la Resolución de 21 de diciembre de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de enero de 1984) por la que se convocan pruebas selectivas para la obtención de diplomas adicionales de especialidad del Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública y el punto cuarto de la Resolución de 17 de abril de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 27), vengo a designar el Tribunal titular y suplente que han de realizar y juzgar las pruebas selectivas y las pruebas finales para la obtención del diploma adicional de Gestión y Liquidación: Ilmo. Sr.: De acuerdo con la norma quinta de la Resolución

### Tribunal titular

Presidente: Ilustrísimo señor don Javier Paramio Fernández, Inspector general del Ministerio de Economía y Hacenda.

Ilustrísimo señor don Enrique Fernández Peña, Catedrático de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Madrid. Ilustrísimo señor don Julio Banacloche Pérez, Inspector de los Servicios del Ministerio de Economía y Hacienda.
Ilustrísimo señor don Miguel Cruz Amorós, Jefe del Gabinete

de Estudios en la Dirección General de Tributos.

Don Enrique Pagés Jiménez, funcionario del Cuerpo Especial de Cestión de la Hacienda Pública, especialidad Gestión y Li-

Don Fernando Allue Martínez, funcionario del Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública, especialidad Gestión y Liquidación.

Secretario: Don Antonio Garrido Durán, funcionario del Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública.

Voca	Tribunal suplente	Número	Apellidos y nombre	DNI
Ilustr la Escue Ilustr de los S Ilustr tor gene	rísimo señor don Rafael Muñoz Ramírez, Catedrático de ela Universitaria de Estudios Empresariales de Madrid. Isimo señor don Luis Perezagua Clamagirand, Inspector Servicios de: Ministerio de Economía y Hacienda. Isimo señor don Juan Antonio Luengo Ayala, Subdirectural de Regímenes Tributarios Especiales en la Dirección de Tributos.	24 25 26 27	Piñeiro Caldelas, Héctor	
de Gesti Liquidad Don de Gest Liquidad	Luis Parreño Martínez, funcionario del Cuerpo Especial ión de la Hacienda Pública, especialidad de Gestión y	1 2 3 4 5	Abeal Abeledo, Marcelino Javier	32.759.352 32.387 922 32.436.436 36.033.090 76.352.828 32.392.663
Los r notificán concurri el artícu Los a cualquie	cial de Gestión de la Hacienda Pública.  niembros del Tribunal deberán abstenerse de intervenir, adolo a esta Subsecretaría de Economía y Hacienda, si ese en ellos alguna de las circunstancias previstas en allo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo aspirantes admitidos podrán promover la recusación de er miembro del Tribunal, de acuerdo con lo establecido	7 8 9 10 11 12 13 14	Amor Sánchez, Alfredo	32.423.213 52.430.011 76.519.744 34.227.621 32.291.098 33.251.335 33.232.440 32.423.162
Lo q efectos. Madr y Hacier	rtículo 21 de la Ley de Procedimiento Administrativo. ue comunico a V. I. para su conocimiento y demás id. 29 de junio de 1984.—El Subsecretario de Economía nda, Miguel Martín Fernández Inspector general.	15 16 17 18 19 20 21	Ben Balo, José Bereijo Vergara, Antonio Bernárdez López, José Bernández López, Manuel Bestilleiro García, José Manuel Blanco González, Fernando Blanco González, Manuel Blanco Ramos, Miguel Angel	36.967 699 32.619.672 33.251.213 76.512.469 32.747.132 7.941.131 76.808.552 32.410.794
	MINISTERIO DE OBRAS UBLICAS Y URBANISMO	23 24 25 26 27 28 29	Blanco Suarez, José Manuel Botana Granja, Manuel Breijo Cortés, Pablo Calviño Iglesias, Manuel Calviño Recouso, Marcial Calvo Castro, Jesús Calvo García, Manuel Candal Bestilleiro, José	32.758.418 33.213.480 76.406.478 33.274.848 32.752.135 76.346.104 76.359.066 32.396.464
17809	RESOLUCION de 12 de junio de 1984, del Tribunal de las pruebas selectivas para cubrir plazas de Camineros en la provincía de La Coruña, por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la realización de las pruebas correspondientes.	31 32 33 34 35 38 37	Candal Garaboa, José Manuel	32.394.251 32.762.861 76.351.606 32.542.832 32.410.529 32.419.426 76.343.238
Transcurrido el plazo para presentación de instancias y reunido el Tribunal calificador designado por Resolución de la Subsecretaría de Obras Públicas y Urbanismo de fecha 22 de mayo de 1984 para resolver el concurso-oposición convocado por Resolución de la Subsecretaría del Departamento de fecha 26 de octubre de 1983, rectificada por la del 15 de diciembre de 1983, al objeto de cubrir una plaza para Capataces de Brigada y cinco para Camineros de nuevo ingreso, además de las que se produzcan como consecuencia de los turnos de promoción vacantes en la plantilla de personal de Camineros del Estado en la Dirección Provincial de La Coruña, se hace pública la relación provisional de los aspirantes que por dicho Tribunal han sido admitidos y excluidos para tomar parte en los exá-		38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50	Casas Calvo, Pedro Casas Regos, Antonio Mario Castelo Calvo, José Castro Rey, Manuel Castro Souto, José Catoira González, Antonio Codeso Carbia, Manuel Costa Figueira, Jesús Costas Posada, Ernesto Chao Rodríguez, José Díaz Enríquez, Pablo Díaz Regueiro, Francisco Manuel Dobén García, Eliseo	76,346.097 32,300.048 14,685,302 33,206,664 33,266,352 32,382,654 76,488,917 23,750,960 35,964,028 71,861,305 32,429,955 32,760,710 32,411,024
menes cadas.	correspondientes a las categorias profesionales convo-	52 53 54 55	Dobén González, José	76.286.066 33.273.147 32.757.071 32.429.869
Número	Turno libre  Apellidos y nombre DNI	56 57 58	Fernández Alvela, Victor	33.255.273 33.250.439 76.514.692 32.755.189
1, 2, 3, 4, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 23	Admitidos         Alvarez García, Carlos       10.041.372         Anca Carregado, José Antonio       32.590.575         Andrade Soengas, Manuel       1.253.263         Ausín Lobón, Jesús María       32.449.943         Barreiro Antonio, Manuel       33.195.472         Candal Garaboa, José Ramón       76.324.952         Dans Fariña, José Manuel       76.329.344         Fandiño Lavandeira, José Luis       33.228.457         Fernández Calvo, José       33.172.288         Fernández Piñeiro, Manuel       32.267.931         Fociños Val, José E.       76.795.595         Fonte Vázquez, José Manuel       32.554.996         García López, Félix       32.554.996         García López, Félix       32.554.996         Gorzález Merelas, Alfredo       33.093.064         Grobas Cernadas, José Luis       32.442.910         González Merelas, Alfredo       33.093.064         Grobas Cernadas, José Luis       32.415.516         Gutiérrez Rodríguez, José Félix       9.685.608         Liste Noya, Juan Fmilio       76.343.026         López Mella, Jesús Daniel       76.499.279         Losada Pérez, Consuelo       32.634.568         Louzán Monzó, José Ignacio       34.586.403 <td< td=""><td>59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 80 81 82 83 84 85</td><td>Fernández Lopez, Julio Francisco Fernández Portairo, Ramón Fernández Varela, Alfredo Fernández Varela, Alfredo Fernández Varela, Alfredo Ferro García, José Manuel Fidalgo Ares, David Fiuza Santos, Victoriano Fraga García, Cesáreo Fraga Maceiras, Antonio Fraga Miragaya, José Franqueiro Casal, Juan Carlos Franqueiro Santos, Jenaro Fuentes Espiñeira, Manuel Fuentes Garaboa, José María García Barreiro, Francisco García Barreiro, Francisco García Barreiro, Francisco García Barreiro, Luis García Barreiro, Luis García Hodríguez, José Manuel García Fombo, José Manuel García Sieira, Joaquín García Villasenín, Manuel García Villasenín, Manuel García Omez Cutrín, Jesús Vicente Gómez García, Amador</td><td>33. 216.098 32.329.653 32.746.062 33.243.521 33.253.760 32.325.940 76.405.998 32.324.225 32.779.977 76.510.929 33.136.269 76.346.125 76.310.778 76.502.919 76.513.840 32.603.865 32.754.398 76.322.324 32.764.058 33.201.366 76.338.651 32.756.000 76.505.640 32.442.910</td></td<>	59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 80 81 82 83 84 85	Fernández Lopez, Julio Francisco Fernández Portairo, Ramón Fernández Varela, Alfredo Fernández Varela, Alfredo Fernández Varela, Alfredo Ferro García, José Manuel Fidalgo Ares, David Fiuza Santos, Victoriano Fraga García, Cesáreo Fraga Maceiras, Antonio Fraga Miragaya, José Franqueiro Casal, Juan Carlos Franqueiro Santos, Jenaro Fuentes Espiñeira, Manuel Fuentes Garaboa, José María García Barreiro, Francisco García Barreiro, Francisco García Barreiro, Francisco García Barreiro, Luis García Barreiro, Luis García Hodríguez, José Manuel García Fombo, José Manuel García Sieira, Joaquín García Villasenín, Manuel García Villasenín, Manuel García Omez Cutrín, Jesús Vicente Gómez García, Amador	33. 216.098 32.329.653 32.746.062 33.243.521 33.253.760 32.325.940 76.405.998 32.324.225 32.779.977 76.510.929 33.136.269 76.346.125 76.310.778 76.502.919 76.513.840 32.603.865 32.754.398 76.322.324 32.764.058 33.201.366 76.338.651 32.756.000 76.505.640 32.442.910